



CONTRATO PEDAGÓGICO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Interpretar la diversidad de los procesos sociales mundiales, latinoamericanos y argentinos como resultado del desarrollo de la trama multicultural y las transformaciones del sistema mundo a lo largo del siglo XX.
- Reconocer la conformación social y económica de América Latina en relación con las demandas de los países industrializados y la crisis de ese modelo de intercambio y su reestructuración.
- Analizar la importancia de las relaciones de producción y poder que paulatinamente estructuraron una economía y un espacio mundial, favoreciendo el establecimiento de relaciones asimétricas en el sistema de economía-mundo.
- Elaborar hipótesis de interpretación sobre los fenómenos sociales, económicos, políticos y procesos históricos, reconociendo la diversidad, multicausalidad y multiperspectividad en los procesos sociales latinoamericanos y argentinos.
- Comprender las características de la construcción del conocimiento histórico y sus distintas líneas de estudio (historia política, historia social, historia económica, historia cultural).
- Fomentar el trabajo en clase grupal e individual tendiente a la discusión y análisis de distintos problemas históricos incorporando diversidad de fuentes y puntos de vista.
- Incorporar como estrategia de enseñanza diversidad de textos históricos en un grado creciente de complejidad que sean representativos de las distintas corrientes historiográficas.
- Ejercitar prácticas de lectura en las que se promueva el análisis de argumentos, hipótesis y conclusiones.
- Ejercitar prácticas de escritura que propongan la elaboración de distintos géneros tales como informes, comentarios bibliográficos, ensayos, entre otros.

Dinámica de trabajo

- La modalidad de trabajo dependerá del tema tratado, incluyendo a todos los alumnos, con una constante interacción docente- alumno, alumno-alumno.-
- El desarrollo de la clase será de exposición de temas por parte del docente, toma de apuntes, resolución de guías, elaboración de esquemas, cuadros, redes conceptuales, estudios de casos, análisis de películas, canciones, fragmentos, trabajos argumentativos y narrativos, diálogo dirigido, debates, lecciones orales, trabajos multimedia-
- Se trabajará en un clima de respeto mutuo, donde el alumno pueda expresarse libremente, sin agresiones ni burlas que pudieran molestar a sus pares y/o docente.-
- El cuaderno de comunicaciones será el instrumento utilizado a los efectos de comunicación: de notas, de cita a los padres y también para que los padres puedan solicitar entrevista con el docente, por lo que el alumno **deberá traerlo a todas las clases**.-
- El alumno que no apruebe la materia con un promedio de 7 (siete) o más, tiene que rendirla en las instancias de Diciembre y de no aprobarla pasará a la instancia de Febrero.- **La modalidad es en forma ESCRITA, frente a una MESA DE EXAMEN integrado por dos o más profesores del área o materias afines**.-

Al alumno se le solicitará:

- Cumplir con la tarea asignada en tiempo y forma.
- Respetar las pautas de trabajo áulico y las normativas vigentes en el Acuerdo de Convivencia de la institución.
- Llevar la carpeta ordenada, prolija, completa. En la misma deben incluirse: el contrato pedagógico, las expectativas de logro u objetivos, el programa de estudio y/o examen, las tareas, apuntes de clase, trabajos prácticos, guías, investigaciones, evaluaciones, etc.-
- Estudiar para la clase del día (si no se hubiera dado tema nuevo, se repasará el tema anterior visto) y para las evaluaciones previamente fijadas.-
- Traer el material necesario para el desarrollo de la clase: carpeta, libros, fotocopias, lapicera (otros útiles necesarios).-
- Presentar por escrito los justificativos por incumplimiento de tareas y/o inasistencia a evaluaciones.-
- **Presentar el cuaderno de comunicaciones cada vez que sea solicitado por la docente (el incumpliendo de esta norma significará apercibimiento)**
- **No usar celular, Mp3 o cualquier otro objeto electrónico que NO se relacione con la tarea escolar. (su incumplimiento significará apercibimiento). El uso del celular en el aula es solo con fines pedagógicos y la modalidad será establecida por el docente.**

El docente brindará:

- Explicación de los contenidos de la materia.
- Aviso con anticipación, por lo menos de una semana (1), las fechas de evaluaciones escritas de varios temas del trimestre, no siendo necesario en caso del tema del día, ya que se considerará como lección escrita. -
- Notificación, a través del cuaderno de comunicaciones de toda nota de trabajos prácticos, lecciones orales, pruebas, carpeta, etc.-
- Corregir y entregar, en tiempo y forma, las evaluaciones escrita y todo trabajo entregado por el alumno, a los efectos que no pierda el sentido que debe tener todo tipo de evaluación. -

INTERRELACIÓN PADRES-DOCENTE: el rol de los padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos es, no sólo NECESARIO, sino FUNDAMENTAL, por lo que es sumamente importante mantener una comunicación fluida y el instrumento más sencillo que podemos utilizar y disponemos es el CUADERNO de COMUNICACIONES. -

CRITERIOS DE EVALUCIÓN DE LA MATERIA

A partir de las expectativas de logro planteadas anteriormente se tendrán en cuenta los siguientes en el proceso evaluativo de la materia:

- Cumplimiento del Acuerdo de Convivencia Institucional, en lo que respecta al comportamiento áulico
- Capacidad de argumentación y relación de conceptos de acuerdo con las consignas planteadas.
- Definición, justificación y ejemplificación de conceptos.
- Comprensión y análisis de textos de lectura propuestos.
- Selección adecuada de fuentes de información.
- Coherencia y Cohesión en la presentación de los contenidos tanto en la escritura como en la oralidad. (En las instancias evaluativas escritas se considerará la calidad textual: ortografía, legibilidad, coherencia, cohesión, presentación)
- Uso de un vocabulario preciso, claro y correcto.
- Participación en las clases.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades propuestas por la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Los alumnos ausentes a instancias evaluativas presenciales deberán presentar certificación que justifique la inasistencia a fin de asignar una nueva fecha para la misma.)

- Trabajos prácticos escritos/digitales, individuales o grupales.
- Informes escritos.
- Exposición de informes e investigaciones asignadas.
- Lecciones orales.
- Resolución de situaciones problemáticas
- Registro de cumplimiento con las tareas asignadas.
- Registro de cumplimientos, desempeño e intervención en clase.
- Evaluaciones escritas: al menos una por trimestre. (La utilización del celular durante la evaluación escrita implicará la desaprobarción de la misma.)

Firma del alumnos

Firma del docente

Firma de padre, madre o tutor